

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - <http://www.toledo.es> - e-mail: info@toledo.es

NOMBRE: MARIA JESÚS GONZALEZ MARTÍN
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC26BCB70836E38C945B4

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Contratación

FECHA DE FIRMA: 23/04/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 90D7868EC479E40E26D8EF69EA9F5638B47BF50E

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 20 DE ABRIL DE 2023.

7.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE DAR CUENTA DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS LICITADORES ADMITIDOS EN LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ECONÓMICOS/MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUMINISTROS PARA PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN” DISTRIBUIDOS EN 5 LOTES. (SUMINISTROS 1/23).

Concejalía	Junta de Gobierno Local
Unidad Gestora	21205 - Empleo, Escuela Taller y Promoción Económica
Objeto del contrato	CONTRATO ABIERTO SUMINISTROS PROGRAMAS DE EMPLEO. 5 LOTES. FISCALIZADO 685/2023 SUMINISTROS 01/23
Tipo de Contrato	1. Suministros
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	21205 2412 22199 C.P. 2023.3.21205.1
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	140000,00 €
Valor estimado	138842,97 €
Duración	12 meses
Prórroga	NO
Modificación prevista	20%
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 08/03/2023.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 10/03/2023.

ANUNCIO RECTIFICACIÓN LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 16/03/2023

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 31/03/2023.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Ocho (8).

ÚLTIMO TRÁMITE (Acta de dar cuenta juicio valor y apertura sobre C): Junta de Contratación de 13/04/2023.

Tiene este acto por objeto proceder a la toma de conocimiento del informe motivado emitido por la Unidad Gestora encargada de la valoración del procedimiento, que figura incorporado como **ANEXO I** al acta en que se integra, relativo a la valoración de las ofertas.

Primeramente examinado el informe anterior y, a la vista del resultado del acto de apertura del sobre C celebrado el día 13 de abril de 2023, se constata que las ofertas formuladas por el licitador JUMELA SANCHO, S.L. (B45359122) para los Lotes 1, , 2, 4 y 5, respectivamente se encuentran incursas en temeridad por resultar anormales o desproporcionadas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 85.1 del R.D.

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)



NOMBRE: **MARIA JESÚS GONZALEZ MARTÍN**
 PUESTO DE TRABAJO: **Jefa de Sección de Contratación**
 HASH DEL CERTIFICADO: **90D7888EC479E40E26D8EF69EA9F5638B47BF50E**
 FECHA DE FIRMA: **23/04/2023**
 Código Seguro de Verificación: **45071IDDOC26BCB70836E38C945B4**
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es>

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - <http://www.toledo.es> - e-mail: info@toledo.es

1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Admones. Públicas.

Por consiguiente, la Junta de Contratación acuerda conceder al referido licitador un plazo hasta el martes, 25 de abril en curso hasta las 23:59 horas, a fin de que justifique las ofertas formuladas para cada uno de los citados lotes.

Continuando con el informe de valoración emitido por la Unidad Gestora encargada de la valoración del procedimiento, la valoración del resto de las ofertas del lote 3 resumidamente presenta la siguiente puntuación, previa apreciación de la no existencia de bajas incursas en temeridad en el mismo:

LOTE 3. Materiales de pintura.

Tercero	Precio	Menor Plazo	Garantía	Total
EUROTEX TCH, S.A.	53.90	0	5	58.90
PINTURAS COLOR SIGLO XXI, S.L.	21.72	0	5	26.72
INSTALACIONES MAGAR, SL	24.85	10	5	39.85
TIENDAS ARMENTEROS SLU	37.24	10	5	52.24
Jumela Sancho, s.l.	60	10	5	75.00

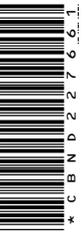
La suma del apartado de juicio de valor y criterios matemáticos/automáticos otorgan las siguientes puntuaciones en el lote 3:

LOTE 3. Materiales de pintura.

Tercero	Juicio de valor	Matemáticos/automáticos	Total
EUROTEX TCH, S.A.	12.50	58.90	71.40
PINTURAS COLOR SIGLO XXI, S.L.	15.00	26.72	41.72
INSTALACIONES MAGAR, SL	12.50	39.85	52.35
TIENDAS ARMENTEROS SLU	15.00	52.24	67.24
Jumela Sancho, s.l.	21.25	75.00	96.25

A la vista de todo lo anterior, la Junta de Contratación acuerda hacer suyos los informes técnicos emitidos sobre las valoraciones efectuadas y **ACUERDA:**

PRIMERO.- CLASIFICAR a los licitadores admitidos en el lote 3 como sigue a continuación:



LOTE 3. Materiales de pintura.

Tercero	Juicio de valor	Matemáticos/ automáticos	Total
Jumela Sancho, s.l.	21.25	75.00	96.25
EUROTEX TCH, S.A.	12.50	58.90	71.40
TIENDAS ARMENTEROS SLU	15.00	52.24	67.24
INSTALACIONES MAGAR, SL	12.50	39.85	52.35
PINTURAS COLOR SIGLO XXI, S.L.	15.00	26.72	41.72

SEGUNDO.- REQUERIR al primer clasificado del **LOTE 3, JUMELA SANCHO, S.L. (B45359122)** propuesto como adjudicatario, al resultar su oferta la mejor, de acuerdo con la baremación obtenida como consecuencia de la aplicación de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 150.2 de la LCSP:

1.- Los documentos señalados en la cláusula 12.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:

- 1.1. Documento acreditativo de la capacidad para contratar: escritura social de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, o en su caso D.N.I.
- 1.2. Poder bastanteado al efecto; se acreditará el pago de la Tasa por Bastanteo.
- 1.3. Solvencia económico-financiera y técnica o profesional, o en su caso clasificación en los términos establecidos en el Cuadro de Características del PCAP.

No obstante lo anterior, conforme a lo establecido en el art. 140.3, cuando el empresario esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o figure en una base de datos nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, como un expediente virtual de la empresa, un sistema de almacenamiento electrónico de documentos o un sistema de precalificación, y estos sean accesibles de modo gratuito para los citados órganos, no estará obligado a presentar los documentos justificativos u otra prueba documental de los datos inscritos en los referidos lugares.

2.- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

3.- Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.

4.- Documentación justificativa de haber constituido la **garantía definitiva por importe de 1.000 euros** (5 % del presupuesto base de licitación del **LOTE 3**, IVA excluido).

5.- Seguro de Responsabilidad Civil en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)



NOMBRE: MARIA JESÚS GONZALEZ MARTÍN
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDO26BCB70836E38C945B4
PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Contratación
FECHA DE FIRMA:
23/04/2023
HASH DEL CERTIFICADO:
9027688EC479E40E26D8E6F69EA9F5638B47BF50E

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - <http://www.toledo.es> - e-mail: info@toledo.es

TERCERO: Someter el presente acuerdo a aceptación por el Órgano de Contratación.

**CERTIFICO Y PASE A LA UNIDAD GESTORA DEL EXPEDIENTE,
CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN,
FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES
FDO. SECRETARIO/A DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN.**

*Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Plaza del Consistorio, 1.- 45071 TOLEDO.-
SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ESTADISTICA.-*